

MSS 385  
90/1764

Jueves 25 de Setiembre de 1913.

En Bizancio.

Recomendamos a las personas aficionadas a los asuntos teológicos una carta publicada con el nombre de sufragio y Patronato en uno de los diarios de ayer.

El documento contiene verdaderas novedades; habla por ejemplo, de que Jesucristo declaró peligroso el elemento congregacionista y de varios otros asuntos tan imprevistos como graciosos.

He aquí algunos párrafos:

"El Concilio de Trento llama" Rateros y ladrones que ni entran por la puerta" (sección XXXIII capítulo IV del tridentino) a los que pretenden ser ministros de la Iglesia docente o jerarquía eclesiástica sin haber vestido investidura apostólica; y la cuestión de patronato relacionado con las congregaciones es sencillamente la de saber si los congregantes son clérigos o legos, o sea, si constituyen orden regular o cofradía o si hay otro elemento eclesiástico fuera de los clérigos y de los legos.

El hecho es, que los que hablan de que esta son cuestiones religiosas y no de derecho público meramente, no se han atrevido a decir que las congregaciones no son asociaciones laicas en el derecho eclesiástico, porque sosteniendo de que forman parte de la jerarquía de la iglesia, incurrirían en el anatema del Concilio de Trento antes mencionado.

Así es, que la prédica de que estas son cuestiones religiosas y que deben abandonarse no es más que una impostura para usurparse los derechos de la soberanía nacional, a la cual corresponde en primer término la representación de los intereses colectivos en materia de enseñanza y la beneficencia pública.

El elemento congregacionista, de por sí es un peligro, sin organización legal, lo es mucho mayor.

Jesucristo mismo lo declaró peligroso y aconsejó que se tomaran precauciones respecto de él.

"Guardaos de los escribas que quieren andar con ropas talaras (los escribas eran los auxiliares de los sacerdotes que hicieron crucificar a Cristo y desempeñaban el mismo papel que los congregantes ante la clerecía o el apostolado) y gustan de ser saludados en las plazas y de las primeras sillas en las sinagogas y de los primeros asientos en los convites.

Que devoran las casas de las viudas protestando larga oración. Estos recibirán mayor condenación" (San Lucas cap. XX versículo 46 y 47.)

El diario liberal encuentra muy interesantes estos asuntos:

¡cuántas páginas le han quitado la elección del padre Neira, el retiro del Padre Arellano, la llegada de frailes holandeses, el Concilio de Trento, etc.!

Sabíamos que el colega había llegado a creer hasta en el óleo con la candidatura del señor Alessandri.

No nos debe extrañar, su predilección por estos temas.

Es de lamentar, sí - por el colega - que la mayoría del público no piense del mismo modo.

En otras épocas y talvez en Bizancio.....habrían podido interesar estos asuntos.

J.P.

CELICH-80  
Centro de Estudios de Literatura Chilena  
Institución Universidad Católica de Chile